

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11204228
NUMERO
CASTILLO GALEANO
APELLIDOS
MARCO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA



24-SEP-1981
FECHA DE NACIMIENTO
COTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
22-OCT-1999 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACION
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1505500-70078665-M-0011204228-20001002
01283 00245H 02 077776263


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 80.000.101
REALPE NIÑO
APELLIDOS
OSCAR JAVIER
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1978
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-NOV-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
ÍNDICE DERECHO
A-1500150-01093720-M-0080000101-20190819
0057411758A 1
9909763369



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

11204228

CASTILLO GALEANO
MARCO FERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2011	31 - DIC 2021	31 - DIC 20

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. *Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:*
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0153479

TC. NELSON PARDO TORRES
Comandante de Zona

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Decadactila Primera Clase

80000101

REALPE NIÑO
OSCAR JAVIER

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 31 DIC 00	2A. LINEA 31 DIC 16	3A. LINEA 31 DIC 26

CATAM ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER

01 DIC 98



DILIGENCIA DE AUTENTIFICACION
EL NOTARIO 21 DEL CIRCULO DE BOGOTA
TESTIFICA: Que el presente documento fue presentado personalmente
Santafé de Bogotá D.C. 25 FEB 1997

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   -Tomar posesión de los empleos publicos o privados
   -ingresar a la carrera administrativa
   -Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
   -Registrar titulo como profesional y ejercer la profesión
   -Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   -Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

002443

COMANDANTE ZONA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 09:56:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009250449
Código de Verificación	9009250449241219095607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 09:33:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11204228
Código de Verificación	112042282412190933 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 09:33:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11204228
Código de Verificación	112042282412190933 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:09 AM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11204228**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260096769

PIB
09:30:53

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MARCAST COMERCIALIZADORA SAS identificado(a) con NIT número 9009250449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260092790

M
08:43:56

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11204228:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260092790

M
08:43:56

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11204228:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARCAST COMERCIALIZADORA SAS
N.I.T. : 900.925.044-9, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02640638 DEL 6 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 1,015,292,129

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 11 NO. 6 B-22 COTA
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@MARCAST.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 11 NO. 6 B-22 COTA
MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@MARCAST.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 01 DE ACCIONISTA UNICO DEL 5 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02050891 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MARCAST COMERCIALIZADORA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
2 2018/03/15 ACCIONISTA UNICO 2018/03/21 02313906

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, PROMOCIÓN, PROPAGACIÓN, Y CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN MERCANTIL QUE LA LEY PERMITA, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDAD SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SON, 1. VENTA Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS, 2. ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE PRODUCCIÓN DE COPIAS A PARTIR DE LAS ORIGINALES, 3. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, 4. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, 5. ASESORÍAS JURÍDICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, 6. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS) CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS, 7. VENTA DE MUEBLES PARA HOGAR, OFICINA, COLEGIO Y ESTABLECIMIENTOS, 8. VENTAS DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS E INSUMOS PARA ESCENARIOS RELACIONADOS AL DEPORTE, 9. ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y ESTUDIO DE MERCADO, 10. ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORÍA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, 11. CAPACITACIONES TÉCNICAS Y ENSEÑANZAS, 12. SUMINISTRO DE EQUIPO EDUCATIVOS, 13. CONSULTORÍA O ASESORÍA EN TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA CIVIL, 14. MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICOS O PRIVADAS DE CUALQUIER TIPO, 15. VENTA DE PRODUCTOS DE ASEO Y DE COCINA, 16. VENTA DE JUGUETERÍA, 17. VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA, 18. VENTA DE ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL, 19 VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, 20. VENTA Y SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, 21. VENTA DE PAPELERÍA, 22. DOTACIONES DE AULAS EDUCATIVAS, 23. VENTA E INSTALACIÓN DE COCINAS INDUSTRIALES Y MENAJE, 24. VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4620 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS)
4759 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : $0.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00

VALOR NOMINAL : $0.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $0.00
NO. DE ACCIONES : 0.00
VALOR NOMINAL : $0.00

CERTIFICA:

CAPITAL:
** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $125,659,000.00
NO. DE ACCIONES : 125.659
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $125,659,000.00
NO. DE ACCIONES : 125.659
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 01 DE ACCIONISTA UNICO DEL 5 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02050891 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO	C.C. 000000011204228	REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE

DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $223,188,006

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4649

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AJ DESIGN SAS
Nit: 901.366.021-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03218741
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 1 C 19 B 53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ajdesignsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6015380249
Teléfono comercial 2: 3154366026
Teléfono comercial 3: 3156346321

Dirección para notificación judicial: Calle 1 C 19 B 53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ajdesignsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4670319
Teléfono para notificación 2: 3154366026
Teléfono para notificación 3: 3156346321

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de febrero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2020, con el No. 02552597 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AJ DESIGN SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como Objeto Social: la comercialización de productos de oficina, suministro de equipos de procesamiento de datos, computadores, partes y accesorios de computador, podrá comercializar útiles de oficina y papelería, suministro de dotaciones industriales; suministro de elementos de aseo y cafetería, suministro y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos; podrá suministrar todos los elementos necesarios para dotaciones de alojamiento, colchones, lencería y demás; suministro e instalación de muebles modulares de madera, divisiones piso techo, media altura, muebles metálicos, sistema de oficina abierta, muebles de diseño especial, sistema de almacenamiento técnico, archivo rodante, sillas, readecuación de oficinas y suministro de persianas, pisos y alfombras; mobiliario y enseres; materiales para elaboración o arreglo de muebles; materiales de mantenimiento para la conservación de bienes, muebles e inmuebles; materiales de taller; elementos de construcción e instalación; equipo de sistemas; elementos para oficinas; dotaciones de vestuario; elementos de alojamiento; elementos de cafetería y cocina; utensilios; materiales de aseo y limpieza; elementos de música recreación y deportes; equipo de radar; elementos de condecoración, medallas, trofeos; impresos y publicaciones; comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación; equipo técnico de seguridad en comunicaciones; vehículos; maquinaria

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

industrial; combustibles grasas y lubricantes; repuestos para el mantenimiento de automotores; equipo de bombeo y compresores; llantas y accesorios para aviones, avionetas, jets, planeadoras, niveladoras, tractores, grúas, montacargas, 'automóviles, camionetas, jeeps, pick ups, remolques, buses, camiones, volquetas, camiones, bicicletas, motocicletas, triciclos; repuestos aeronáuticos; equipos y accesorios de navegación; aeronaves; herramientas agropecuarias, de albañilería, alfarería, artes, aserrío, carpintería, cerámica, costura y fileteados, curtiembre, ebanistería, electricidad, jardinería, manufactura, plomería, soldadura, taller, talabartería, taladro, vidriería, zapatería, insecticidas, funguicidas y otros insumos agrícolas, productos agroforestales, abonos y fertilizantes, semovientes para alimentación, medicamentos, arneses, herraje, atalaje animal; servicio de suministro de alimentación o catering institucional; podrá importar y comercializar mercancías y productos de cualquier tipo y origen, incluyendo cualquier tipo de equipos y productos en el área a que hace referencia el objeto social también podrá asumir representación de casa nacionales o extranjeras, En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos jurídicos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativa que resulten necesarios y que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo contratar con entidades públicas o del estado en licitación, podrá adquirir usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes, muebles, inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, tomar interés como participe asociado o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, especie y servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse en tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad industrial e intelectual y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, y recibir letras de cambio, pagare, cheque o cualesquiera otros documentos de comercio. Celebrar contrato de cambio en todas sus formas y en general celebrar o efectuar toda clase de contratos, actos u operaciones de carácter civil o comercial guarden relación de medio a fin con el objeto social. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

obligaciones distintas a las suyas propias. Adicionalmente la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, además podrá conformar con otras organizaciones empresariales consorcios, uniones temporales, cuentas en participación y todos los demás contratos propios del derecho privado que permitan el desarrollo de su objeto social. En desarrollo del objeto social podrá establecer oficinas abiertas o no al público y por intermedio de cualquiera sistema de comunicación o de transmisión de datos. Para el cumplimiento de los fines propuestos la sociedad puede adquirir a título de compraventa y/o arrendamiento bienes muebles o inmuebles que requiera ya sea en el mercado nacional o internacional, así como enajenar tales bienes gravarlos en cualquier forma dando en prenda los muebles, en hipoteca o garantía los inmuebles y celebrar el contrato de mutuo en todas sus manifestaciones. Celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos de orden comercial, financiero, bancario y crediticio con personas naturales y/o jurídicas o entidades de derecho público y privado que tiendan al desarrollo del objeto social; así como suscribir acciones o cuotas sociales en la creación, transformación o modificación de sociedades de personas o por acciones y en contratos de cuentas en participación que tengan una afinidad con el objeto social propuesto. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren necesarias, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $800.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $800.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrán la calidad de principal, se denominará gerente quien será el representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá la calidad de suplente, se denominará subgerente quien será el representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Tomar las medidas que reclame, la conservación de los bienes sociales de la sociedad, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

instrucciones que exija la marcha adecuada de la sociedad. Facultades del Representante Legal Suplente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal suplente siempre que el principal no se encuentre a disposición, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Tomar las medidas que reclame, la conservación de los bienes sociales de la sociedad, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la marcha adecuada de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021 con el No. 02700165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Javier Realpe Niño	C.C. No. 80000101

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente	Jhon Anderson Aviles Sanchez	C.C. No. 12247138

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 7 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024 con el No. 03116141 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Leticia Yannuzzi Laverde	C.C. No. 53177327 T.P. No. 314741-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 29 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03145546 del 2 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4719
Otras actividades Código CIIU: 4663, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ESTABLECIMIENTO AJ COTA
Matrícula No.: 03547109
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 6 B 16 24
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: AJ DESIGN SAS EVENTOS
Matrícula No.: 03816798
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 50 Sur 88 15
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.470.348.546
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de febrero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2024 Hora: 19:06:24
Recibo No. AB24771023
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24771023FE710

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DESIGN SAS

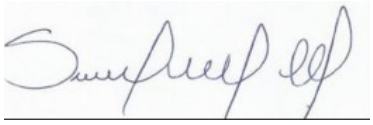
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Bogotá, 05 de diciembre de 2024.

Respetados señores:

SANDRA LETICIA YANNUZZI LAVERDE identificada con cédula de ciudadanía N°53177327 de BOGOTA, D.C. con tarjeta profesional N° 314741-T, en mi calidad de revisora fiscal, hago saber que **AJ DESIGN SAS con NIT 901366021-4**, ha cumplido en los últimos seis (06) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

Atentamente,



SANDRA LETICIA YANNUZZI LAVERDE
C.C. 53177327 de BOGOTA, D.C
TP. 314741-T
AJ DESIGN SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901366021	4	AJ DESIGN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 161 N 54 87 T 4 AP 106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4670319	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1066248461	9476009777	E	2024/11/07	2024/11/21	BANCO DAVIVIENDA		$322,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52031773	LEON HERRERA CARMEN AURORA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$318,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901366021	4	AJ DESIGN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 161 N 54 87 T 4 AP 106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4670319	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1066248461	9476009777	E	2024/11/07	2024/11/21	BANCO DAVIVIENDA		$322,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$210,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$210,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$52,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$52,000	$0	$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$52,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$52,600
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$0**	**$322,200**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7144393FE3FEE5C65

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA LETICIA YANNUZZI LAVERDE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53177327 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 314741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.177.327

YANNUZZI LAVERDE

APELLIDOS

SANDRA LETICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1985

BOGOTA D.C

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2003 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00280097-F-005317327-20110208 0025[illegible]A 1 1141183497

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

314741-T



SANDRA LETICIA
YANNUZZI LAVERDE
C.C. 53177327
RES. INSCRIPCION 388 DEL 13/09/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

364486 **366900**

MARCAST
COMERCIALIZADORA SAS

Cota Cundinamarca, 18 diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE CHIA
Ciudad

Cordial saludo

La empresa MARCAST COMERCIALIZADORA SAS con NIT. 900.925.044-9 debidamente inscrita en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, se encuentra A PAZ Y SALVO durante los últimos SEIS (6) meses por concepto de sus obligaciones con los sistemas de SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y CREE de acuerdo con la ley 789 de 2002.

De conformidad con la ley 1607 de 2012 y 1943 de 2018 nos encontramos exonerados del pago de aportes para fiscales al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE; y acuerdo al artículo 32 de la ley 789 de 2002 somos exentos de la contratación de aprendices por poseer menos de QUINCE (15) empleados.

Todo lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

MARCAST COMERCIALIZADORA SAS
NIT 900.925.044-9
Representante Legal: MARCO FERNANDO CASTILLO GALEANO
C.C. No. 11.204.228 de Chía
CALLE 11 NO. 6 B-22
COTA - CUNDINAMARCA
3114471687
gerencia@marcast.co
subgerencia@marcast.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900925044-9	MARCAST COMERCIALIZADORA SAS		Cll 11 N. 68-22	3114471687	gerencia@marcast.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82229399	$956.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	156.000	0	0	156.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	156.000	156.000
Pensión	2	624.000	624.000
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	1	156.000	156.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	956.400	956.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900925044-9	MARCAST COMERCIALIZADORA SAS		Cll 11 N. 68-22	3114471687	gerencia@marcast.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82229399	$956.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030616791	BERNAL ALDANA GLORIA ALEJANDRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	11204228	CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO	1	0			S																	230301	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS010	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	1	13.600	CCF24	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:30 horas del 26/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11204228,**
Apellidos y Nombres **CASTILLO GALEANO MARCO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de cota**, con NIT **899999172-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 10:17:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11204228 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106932879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11204228 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2024 08:41 AM

Código Verificación: **5ETRBPMGSW**

Válida hasta: **19/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80000101 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2024 03:03 PM

Código Verificación: **CSLGR67B8Y**

Válida hasta: **26/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC